

59. D. Jaime Benjumeda Osborne.
60. D. Jesús Gil Fernández.
61. D. Francisco Ruiz de Apodaca y Bans.
62. D. Luis Repollés Cobeta.
63. D. Vicente Devesa Berenguer.
64. D. Alfredo Kindelán Camp.

Para el Cuerpo de Intendencia del Aire

1. D. José Antonio López Flores.—Soldado de la Academia General del Aire.

2. D. Manuel León Alfaro.—Soldado del Regimiento de Infantería San Fernando número 11.
 3. D. Juan Manuel March Pérez.—Soldado del Regimiento de Infantería San Fernando número 11.
 4. D. Pedro Hernández Fernández.—Soldado de la Academia General del Aire.
 5. D. Angel Santamaría García.
 6. D. Rafael Pastor Peraza.—Sargento de Complemento del Regimiento de Infantería San Fernando número 11, con beneficios de ingreso y permanencia.
- Madrid, 7 de agosto de 1964.

LACALLE

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Baleares referente al concurso-oposición libre convocado para proveer cuatro plazas de Camineros del Estado, actualmente vacantes en la plantilla de esta provincia.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 121, de 20 de mayo de 1964, y en el de la Provincia número 15.224, de 28 de mayo de 1964, se publica a continuación la lista de aspirantes admitidos y excluidos.

Admitidos

1. Miralles Trobat, Francisco.
2. Pocovi Martorell, Antonio.
3. Ribas Cerdá, Bartolomé.
4. Sorell Mora, Juan.
5. Torres Ramón, Antonio (Auxiliar de Carreteras).

Excluidos

Ninguno.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes estará constituido por:

Presidente: Don Antonio Parietti Coll, Ingeniero Jefe.

Vocales: Don Mariano Pasqual Fortuny, Ingeniero de Conservación y don José Moll Ribas, Ayudante de Obras Públicas.

Secretario: don Gabriel Gomila Mulet, Auxiliar Administrativo, encargado de los asuntos de personal de Camineros.

Los exámenes darán comienzo en las oficinas de esta Jefatura de Obras Públicas el día 28 de septiembre próximo, a las diez de la mañana.

Palma de Mallorca, 3 de agosto de 1964. — El Ingeniero Jefe.—6.031-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 4 de julio de 1964 por la que se convoca concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto de «Derecho Civil» (primera cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Madrid, este Ministerio ha resuelto:

Primero. Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 9 de julio de 1943 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Derecho de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 36.000 pesetas y adscrita a la enseñanza de «Derecho Civil» (primera cátedra).

Segundo. El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro período de igual duración, si se cumplen las condiciones reglamentarias conforme a la citada Ley.

Tercero. Podrán tomar parte en el mismo los Doctores en Facultad Universitaria o en Escuela Técnica Superior, de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 29 de julio de 1943, 20 de julio de 1957 y 2 de marzo de 1963.

Cuarto. El plazo de convocatoria será el de treinta días contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1964.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 4 de julio de 1964 por la que se convoca concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Santiago,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero. Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 29 de julio de 1943 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada, con la gratificación anual de 36.000 pesetas, y adscrita a las enseñanzas de «Lengua y Literatura latinas y Lengua y Literatura griegas».

Segundo. El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro período de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la citada Ley.

Tercero. Podrán tomar parte en el mismo los Doctores en Facultad Universitaria o en Escuela Técnica Superior, de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes de 29 de julio de 1943, 20 de julio de 1957 y 2 de marzo de 1963.

Cuarto. El plazo de convocatoria será el de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ajustarse el concurso-oposición a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de julio de 1964.—P. D., Juan Martínez Moreno.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 9 de julio de 1964, por la que se anuncia a oposición la cátedra del Grupo VII, «Proyectos Arquitectónicos, primer curso», vacante en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Sevilla.

Ilmo. Sr.: Encontrándose vacante la cátedra que se indica y de conformidad con lo establecido en la Ley de 24 de abril de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 25), en el Decreto